



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Circular N° 30/2020

Por la presente Circular N° 30/2020, se comunica la Resolución N° 8 del Acta N° 47 de fecha 6 de agosto de 2020, que se transcribe a continuación;

VISTO: El documento denominado "*Protocolo de aplicación para el reintegro en Escuelas Agrarias y centros educativos dependientes del CETP - UTU con estudiantes en régimen de internado con pernocte*", en el marco de la pandemia COVID-19;

RESULTANDO: I) que la citada reglamentación está orientada a regular los aspectos indispensables inherentes al retorno de las actividades presenciales de los estudiantes a las Escuelas Agrarias con estudiantes en régimen de internado con pernocte, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo, a raíz de la detección de casos de COVID-19 en el país;

II) que el objetivo de dicho protocolo es mitigar el riesgo de transmisión dentro de los centros escolares haciendo énfasis en el uso de mascarilla facial, distanciamiento físico sostenido e higiene de manos;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente autorizar el citado protocolo que se adjunta a la presente resolución, dejándose constancia que la Dirección General del Consejo de Educación Técnico Profesional consultó a la autoridad sanitaria del país, quién aprobó el mismo;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, en acuerdo con los Directores Generales de los Consejos de Educación y de Formación en Educación, RESUELVE:



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Aprobar el documento "*Protocolo de aplicación para el reintegro en Escuelas Agrarias y centros educativos dependientes del CETP - UTU con estudiantes en régimen de internado con pernocte*", cuyo texto acompaña a la presente resolución.

/Firmado:/ Dr. Robert Silva García, Presidente.

Dra. Virginia Cáceres Batalla, Secretaria General.

Por el Consejo Directivo Central.

Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN